NOTA DE PRENSA

ACERTA analiza las claves para acceder y certificar las bonificaciones por personal investigador

- **El próximo 17 de noviembre ACERTA organiza un webinar gratuito orientado a empresas y profesionales que necesitan conocer las condiciones de acceso a este incentivo y cómo preparar su proceso de certificación**

- **Contará con las intervenciones de Jorge Chiquero, Director de Operaciones de Personal Investigador de ACERTA, y Mario Alguacil, auditor y experto contable en deducciones fiscales**

Madrid, Noviembre de 2025

La correcta aplicación de los incentivos a la innovación constituye una palanca clave para la competitividad empresarial, pero exige un riguroso cumplimiento de requisitos. Con el objetivo de aportar claridad y seguridad jurídica a las empresas, la entidad de certificación ACERTA celebrará el próximo **17 de noviembre el webinar gratuito "*Claves para acceder a las bonificaciones por personal investigador*"**.

La sesión está dirigida a empresas y profesionales que necesitan conocer las condiciones de acceso a este incentivo y cómo preparar su proceso de certificación; y está dirigido, en concreto a responsables de I+D+i, Recursos Humanos, Administración y Finanzas, así como a consultoras y profesionales que gestionan incentivos a la innovación. Su contenido se orienta tanto a empresas que están valorando aplicar las bonificaciones como a organizaciones que ya las utilizan y quieren revisar la preparación de su documentación.

La jornada contará con **Jorge Chiquero Blanco**, **Director de Operaciones de Personal Investigador del Área I+D+i de ACERTA**, profesional con una sólida trayectoria especializada en la gestión y certificación de actividades de I+D+i —con foco en bonificaciones por personal investigador y la acreditación de personal adscrito en exclusiva a proyectos de I+D—. Cuenta con un profundo conocimiento técnico y experiencia en la gestión documental con la interlocución con empresas de diversos sectores tecnológicos e industriales.

Junto a él intervendrá **Mario Alguacil, auditor y experto contable en el ámbito de las deducciones fiscales por I+D+i, bonificaciones a la Seguridad Social y ayudas públicas**, que cuenta con una amplia experiencia en análisis contable, verificación de gastos y elaboración de informes de auditoría para proyectos financiados por organismos como el CDTI y el MINECO, así como cofinanciados con fondos europeos FEDER.

Las bonificaciones por personal investigador permiten reducir las aportaciones empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes del personal que cumple los requisitos aplicables. Su utilización exige identificar tanto a los profesionales cuya contratación y dedicación se ajustan a las condiciones del incentivo, como las actividades que pueden calificarse como I+D+i.

El encuentro abordará estas cuestiones desde una perspectiva práctica, con especial atención a la relación entre la documentación laboral, las memorias de los proyectos, los registros de horas y las evidencias de actividad.

Condiciones de acceso, dedicación exclusiva y expediente

Durante el webinar se analizarán los requisitos clave para acceder al beneficio, con especial foco en la dedicación exclusiva a I+D+i, la admisibilidad de tareas colaterales y las funciones que quedan excluidas del alcance del incentivo.

El programa también repasará la información que debe preparar la empresa para la certificación: las fichas del personal investigador, la documentación laboral, la memoria de empresa y las memorias técnicas de los proyectos. Las evidencias de participación y los registros de dedicación se abordarán como elementos necesarios para relacionar a cada investigador con las tareas realizadas durante el periodo que se quiere bonificar.

Asimismo, se tratarán los beneficios del incentivo y las condiciones de compatibilidad con las deducciones fiscales por I+D+i.

Durante el webinar se recorrerán las fases del proceso de certificación y su relación con el Informe Motivado Vinculante. También se explicará cómo se organiza la auditoría, qué información se revisa y cómo se desarrollan las entrevistas a responsables y personal investigador.

Las personas interesadas podrán consultar el programa e inscribirse a través de esta pgina web.

Sobre ACERTA

ACERTA es una entidad de **evaluación de la conformidad** (certificación, validación, verificación) independiente con **más de 20 años de experiencia**. Su vocación es la excelencia, ofreciendo servicios de alto valor añadido y máxima calidad.

Desde sus inicios, ACERTA se ha caracterizado por tener un marcado **enfoque innovador** en sus procesos y por investigar nuevas áreas de trabajo. Esto ha permitido a la entidad mantenerse en posiciones de liderazgo en los ámbitos en los que trabajan, emitiendo certificados a empresas y organizaciones de más de 15 países.

Para más información:
Mónica Aguilar, Directora de Relaciones Institucionales, Marketing y Comunicación
m.aguilar@acerta-cert.es
https://acerta-cert.com/

